

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1731 *Resolución de 28 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Cardedeu (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 23 de enero de 2019, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 7796, de 25 de enero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Cinco plazas de agente de policía local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de agente de policía local pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso con pruebas por movilidad horizontal.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y la página web del Ayuntamiento de Cardedeu.

Cardedeu, de 28 de enero de 2019.—El Alcalde, Enric Olivé Manté.